

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO EXPRESHUAQUILLAS S.A"  
CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En Huaquillas el día viernes siete de abril del dos mil diecisiete siendo las 19:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Piñas s/n e/Esmeraldas y Cotopaxi, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía de Transporte Turístico Expreshuaquillas S.A. por sus propios y personales derechos. Dirige la sesión el Presidente de la compañía el señor Luis Armijos Ramírez y actúa como secretario el señor Angel Cuenca Muñoz, y demás socios que actúan como accionistas de esta compañía. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicio a la reunión de junta general ordinaria de accionistas de compañía de Transporte Turístico Expreshuaquillas S.A. El señor presidente solicita a secretaría de lectura el siguiente punto del orden del día: **PRIMERO:** Aprobación de estados financieros correspondientes al año terminado 2016, Inmediatamente solicita la palabra la señora Amanda Suarez, la misma que le es concedida por el señor Presidente y manifiesta: "Sin más preámbulo es necesario analizar si los estados financieros presentados por el Señor Gerente, revelan la situación financiera de forma razonable, que es como lo indican las NIIF para PYMES; A fin de dar cumplimiento al artículo doscientos dieciocho de la Ley de Compañías. Acto seguido la Junta entra a deliberar sobre el punto planteado y resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros correspondiente al año 2016. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión, se da lectura al acta misma que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las veinte horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, suscriben el acta todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la junta que certifica.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas, al que me remito en caso de ser necesario.

Huaquillas, 07 de abril del 2017

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Angel Cuenca Muñoz", is written over a horizontal dotted line. The signature is enclosed within a large, loopy, circular scribble.

Sr. Angel Cuenca Muñoz

**Secretario**